

Guayaquil, Marzo 18 del 2002

Señores

**GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS
EMPLEOS Y OCUPACIONES S.A. EMOCUPSA**

Presente.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario, designado por la Junta General de Accionistas, y en cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de la Empresa, presento a ustedes mi criterio sobre la situación en que se encuentra **EMPLEOS Y OCUPACIONES S.A. EMOCUPSA**, por el Ejercicio Económico de 2001.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2001, las operaciones registradas en sus libros y los datos de los administradores, se ajustan a las normas legales, así como también a los Estatutos y disposiciones de la Superintendencia de Compañía y de la Junta General de Accionistas.

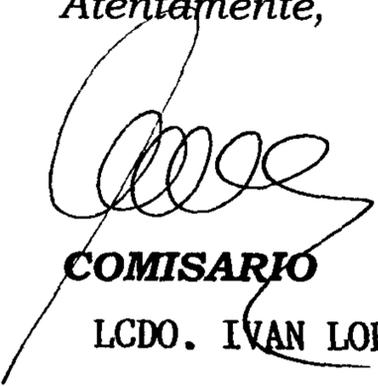
Debo manifestar que la Compañía cuenta con procedimientos que facilitan el control interno de cada una de sus operaciones.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan un resultado razonable negativo.

Sugiero se revise el porcentaje de comisión por los servicios prestados para el año 2002.

Presento mi agradecimiento a la Administración y Funcionarios de la Compañía, por la confianza y por las facilidades brindadas.

Atentamente,


COMISARIO

LCDO. IVAN LOPEZ

25 ABR. 2002

